

	Medio	Fecha
		21/07/2025 16:24:00
		Costo Publicitario Estimado
		\$ 975.000,00

Inicio » Judicial » Rebaja de penas del 70 % para la Primera Línea: así es...

Rebaja de penas del 70 % para la Primera Línea: así es la propuesta del Ministro de Justicia en la Ley de Paz Total

By Nación Colombia julio 21, 2025



El ministro de Justicia, Eduardo Montealegre, defendió este lunes el nuevo proyecto de ley Marco Jurídico para la Paz Total y explicó que la propuesta busca consolidar una estrategia con tres rutas distintas: justicia transicional para estructuras consideradas como actores del conflicto armado, mecanismos de sometimiento para bandas criminales de alto impacto y medidas especiales para quienes participaron en protestas sociales.

Montealegre señaló que "el primer destinatario son aquellas estructuras al margen de la ley que se pueden considerar como actores del conflicto" y que cumplen con requisitos del derecho internacional humanitario, como el Clan del Golfo, al tener "capacidad de mando, control territorial y voceros".

Para este grupo se aplicarán penas entre cinco y ocho años de privación de la libertad, bajo el modelo de justicia transicional, que combina "un mínimo de justicia retributiva y otra de justicia restaurativa".

Le puede interesar: <https://nacioncolombia.com/congresistas-renuncia-otty-patino-paz-total/>

En un segundo universo están los grupos de crimen organizado que no cumplen los requisitos para ser considerados actores del conflicto. A ellos se les aplicará un modelo de sometimiento a la justicia. En este caso, no habrá penas alternativas, pero sí beneficios como rebajas de entre el 40 % y el 60 % de la pena impuesta.

Finalmente, el proyecto contempla una tercera categoría: personas procesadas o condenadas por delitos en el marco de la protesta social, como los integrantes de la denominada primera línea. Para ellos, Montealegre indicó que se propone una rebaja de hasta el 70 % de la pena impuesta o imposible, además de la posibilidad de acceder a libertad condicional, siempre que exista una "mínima retribución efectiva y compromiso con la justicia restaurativa".

El ministro subrayó que el sometimiento de bandas criminales solo será posible si se cumplen requisitos exigentes: "La llave maestra la abre el Gobierno al identificar grupos en negociación, y la segunda llave la abre la Fiscalía General de la Nación, en acuerdo con los jefes de la estructura".

Ese acuerdo, explicó, debe incluir compromisos como "el cese inmediato de las actividades delictivas, entrega de armas, liberación de secuestrados y entrega de bienes".

Montealegre aseguró que para evitar que personas se "cuelen" en el proceso, como ocurrió en Justicia y Paz o la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), habrá controles estrictos: "La Consejería para la Paz tiene el deber de diligencia para verificar que quienes entren cumplan con los requisitos legales".

Ante los cuestionamientos sobre la legitimidad de aplicar justicia transicional a grupos sin estatus político, Montealegre respondió que "las estructuras que cumplan con el derecho internacional humanitario pueden ser actores del conflicto, no se necesita ser delincuente político".

"El Clan del Golfo cumple con todos los requisitos: más de 6.000 integrantes, estructura organizada, unidad de mando, control territorial", sostuvo. Añadió que el Gobierno actúa conforme al derecho internacional humanitario, que permite negociar con ese tipo de estructuras.

También respondió a quienes aseguran que con los acuerdos de La Habana se cerró la posibilidad de nuevas justicias transicionales. "Esas normas son transitorias, producto de un acto legislativo del 2012 para un proceso específico, no son generales", dijo.

Montealegre negó que el proyecto promueva la impunidad. Frente al caso de alias '19', condenado por torturar a civiles durante las protestas, señaló que "se ha considerado que solo hay justicia cuando existe pena privativa de la libertad, y eso es una equivocación".

Recordó que el modelo que aplicó el expresidente Juan Manuel Santos con las FARC se basó en sanciones restrictivas, no privativas. "La justicia transicional busca cómo conseguir la paz a través del derecho", sostuvo.

Además, rechazó la crítica según la cual el proyecto incentiva a que los criminales se organicen para obtener beneficios: "también hay espacio para quienes colaboran individualmente, con penas importantes".

El proyecto permite que quienes se sometan conserven hasta un 12 % de los bienes entregados al Estado. "Ese porcentaje se inspira en modelos ya existentes, como la ley de extinción de dominio, y busca incentivar la colaboración", explicó.

Montealegre insistió en que "el mundo moderno se encamina hacia otros tipos de justicia penal, distintas a la prisión" y que "seguimos siendo retribucionistas por herencia del idealismo alemán, pero es hora de superar esa visión".

Sobre la votación negativa de la Corte Suprema de Justicia en el Consejo de Política Criminal, el ministro dijo que "la Corte consideró que faltaba deliberación", pero que el debate sobre estos modelos lleva más de 50 años, desde Nuremberg (Alemania) y el juicio a Eichmann.

"Las estructuras de investigación del derecho ordinario no sirven para las violaciones masivas de derechos humanos. Por eso nació la justicia transicional", agregó.

Montealegre defendió que incluso quienes fueron excluidos de Justicia y Paz o de la JEP pueden tener una nueva oportunidad: "La paz total es una política de utopías, y el mundo ha sido transformado por quienes creen en las utopías".

Recordó que en la época del expresidente Álvaro Uribe se desmovilizaron 20.000 militares, y que aún hoy existen unas 30.000 personas armadas, por lo que, según él, se necesitan nuevas justicias transicionales.

"El proceso de paz de Santos no es el fin de la historia. Como diría Fukuyama, el último hombre aún no ha llegado", afirmó.

Finalmente, Montealegre advirtió que el proyecto tiene un límite temporal. "Esta propuesta va hasta finales del año entrante, cuando vence la Ley de Orden Público. Si no hay voluntad de paz, el Congreso puede decidir no renovarla", explicó.

Frente a la pregunta sobre qué ocurrirá si los grupos no aceptan este marco, señaló que "hay ocho mesas de diálogo abiertas, y en todas se ha dicho que es indispensable un nuevo marco jurídico para avanzar".

Y cerró con un mensaje contundente sobre el alto comisionado Otty Patino: "me parece absolutamente inconcebible que se convierta en un francotirador de la paz".

Tags: Clan del Golfo, Eduardo Montealegre, Fiscalía, JEP, Jurisdicción Especial para la Paz, Paz Total, Primera Línea, RebajaDePenas



Artículo anterior
Lidio García y Julián López presidirán el Congreso 2025

NACIÓN

COLUMBIA

<https://nacioncolombia.com>

ARTÍCULOS RELACIONADOS

- Procuraduría destituye a intendente por narcoperación
- Armada incauta 735 kilos de cocaína en el Caribe
- Procuraduría exige liberar a secuestrados en Cauca

DEJA UNA RESPUESTA
[Iniciar sesión para dejar un comentario](#)

NACIÓN COLUMBIA
Noticias de Colombia
Contactarnos: info@nacioncolombia.com

CASA EDITORIAL Y CONTENIDOS ESPECIALES
VCOMERCE S.A.S.
© Todos los derechos reservados a CASA EDITORIAL Y CONTENIDOS ESPECIALES YCOMERCE S.A.S.

NOTICIAS POPULARES

- Lidio García y Julián López presidirán el Congreso 2025
julio 21, 2025
- Lina Cerdillo acusa a Petro de traicionar a Colombia
julio 21, 2025
- Petro defiende su gestión ante el Congreso de la República
julio 21, 2025
- Caricatura del día: Voces y ecos del 20 de julio - Petro en la instalación del Senado
julio 21, 2025

[Cargar más >](#)

COMENTARIOS

Christian Garzón denuncia aplazamiento clave en investigación contra campaña de Petro - Nación Colombia en: Adán a La Negra Grande de Colombia: Leonor González Kina, Reina de la Música y el Alma de Nuestro Cultura

"don Mordisco": El temido cabecilla de las disidencias de las FARC que infunde terror en Colombia | Nación Llanera - Ejército Colombiano lanza Operación Persero para recuperar El Plateado en Angalla, Cauca

"don Mordisco": El guerrillero que siembra el terror en Colombia - Nación Colombia - Ejército Colombiano lanza Operación Persero para recuperar El Plateado en Angalla, Cauca

Nación Colombia - en: Nación Colombia refuerza su equipo con profesionales de trapezorias extraordinarias en un acto de Inclusión y Rehabilitación Social

Colombia y Panamá actúan mecánicamente para enfrentar el crimen en la frontera binacional - Nación Colombia en: Todo listo para el inicio del sexto ciclo de negociaciones entre Gobierno y ELN

SÍGUENOS



Gestionar consentimiento

Para ofrecer las mejores experiencias, utilizamos tecnologías como las cookies para almacenar y/o acceder a la información del dispositivo. El consentimiento de estas tecnologías nos permite procesar datos como el comportamiento de navegación o las identificaciones únicas en este sitio. No consentir o retirar el consentimiento, puede afectar negativamente a ciertas características y funciones.

Aceptar

Rechazar

Disclaimer Privacy Advert